

RESOLUCIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS

Tulcán, 28 de Enero del 2020

Siendo las 10H30 se instala la reunión de trabajo, en la cual se conforma el equipo que estará a cargo del proceso de Rendición de Cuentas, y de esta manera dar cumplimiento con lo que establece la Ley Orgánica de Transparencia y Control Social, para lo cual el Consejo de Participación Ciudadana emitió la Resolución N° CPCCS-PLE-56-003-E-2019-024 19-12-2019, la cual contempla las directrices para el desarrollo de dicho proceso.

El Equipo está conformado por quien suscribe Ramiro Almeida Revelo Director Provincial, y los Señores Servidores Públicos de la Casa de la Cultura Núcleo del Carchi, Armando Reyes Hernández, Miriam Román y Cielo Pozo Santacruz, quienes serán los encargados de la revisión de formulario preliminar, y la coordinación del evento de Rendición de Cuentas.

Siendo las 11h30 y luego de concluir la primera fase del proceso de Rendición de Cuentas se clausura la reunión.

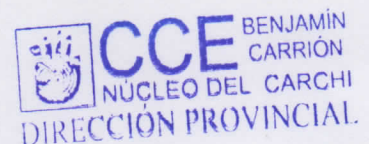
Para los fines legales pertinentes.

Atentamente

LA CULTURA ES DERECHO UNIVERSAL

RAMIRO ALMEIDA REVELO

DIRECTOR PROVINCIAL CCE CARCHI.



CCE BENJAMÍN
CARRIÓN
NÚCLEO DEL CARCHI
DIRECCIÓN PROVINCIAL